

BASES Y CONDICIONES CONCURSO AGRONEGOCIOS
“DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIGLO XXI”
EDICIÓN INAUGURAL 2007

El DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, la SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE CEREALES DE BAHÍA BLANCA y la FUNDACIÓN UNIDAD (en adelante “los promotores”) llaman a Concurso de manuscritos para la publicación de obras inéditas, en idioma castellano, que hagan conocer producción académica original, en el área de CIENCIAS ECONÓMICAS.

El Concurso se registrá por las siguientes Bases y Condiciones:

1. Los promotores podrán otorgar un premio pecuniario a los mejores tres trabajos. La escala y el monto de los premios se determinará en cada edición en función de los auspicios y donaciones recibidas para este fin. En la Edición 2007 el trabajo ganador del primer premio recibirá la suma de \$10.000. Los trabajos ganadores del segundo premio y tercer premio recibirán un reconocimiento no monetario que consistirá en distinciones académicas. Todos los trabajos destacados resultarán elegibles para ser publicados en un libro sobre la temática de cada Concurso.
2. Se admiten en el Concurso obras de múltiples autores, así como la presentación de más de un manuscrito por cada autor individual o colectivo. En cada trabajo deberá participar al menos 1 (un) estudiante de grado o postgrado de universidades nacionales de la República Argentina acreditadas por el Ministerio de Educación de la Nación. No podrán participar los familiares ni miembros de la Comisión Directiva o Autoridades de los promotores.
3. No están incluidos en este Concurso libros de texto, obras de divulgación o de creación literaria, ni aquellas obras cuyos derechos de autor se encuentren registrados.
4. El carácter de inédito no excluye de la obra el material que haya sido publicado en otros formatos (artículos de revistas, presentaciones a congresos). No se considerarán recopilaciones de tales documentos.
5. Los premios del Concurso se adjudicarán de conformidad con el dictamen de un jurado de expertos. Han sido invitados a integrar el jurado de la Edición 2007 las siguientes personalidades: Javier Gonzalez Fraga (presidente), Arturo Navarro, Ernesto Liboreiro, Marcela Cristini y Federico Muñoz. El jurado podrá consultar las opiniones de los especialistas que considere oportuno. Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría simple. En caso de ausencia o renuncia de alguno de los miembros del jurado, los promotores designarán su reemplazante.
6. Los manuscritos deberán indicar claramente el nombre de la obra y el seudónimo de los autores. Los promotores solo darán a conocer el nombre de los participantes una vez conocido el resultado del Concurso.

7. Se requiere que por cada trabajo concursante se complete un formulario de inscripción y registro de datos personales. El mismo se puede bajar de la página de los promotores, y serán presentados bajo un seudónimo al momento de entregar la obra.

8. El jurado del Concurso considerará exclusivamente manuscritos terminados, que presenten la obra completa, con todos sus gráficos e ilustraciones si los tuvieran, con la labor de edición y corrección por el autor concluida (sin perjuicio de que los promotores puedan someter a los trabajos premiados, luego de adjudicado el premio del Concurso, al procesamiento de práctica, incluidas correcciones que resulten de recomendaciones de dicho jurado, sus asesores o árbitros consultados).

9. El Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur y la Fundación Unidad se reservan el derecho de propiedad intelectual de todos los trabajos que participen de la convocatoria. Sin previo aviso a los autores, los promotores podrán reproducir y/o difundir total o parcialmente el contenido de los trabajos con la única condición de mencionar a sus autores.

10. La convocatoria de trabajos en la Edición 2007 será en la categoría “**derechos de exportación**”. Dentro de esta categoría se elegirán los mejores trabajos que aborden con rigor científico una o más de las siguientes temáticas:

- a) Antecedentes históricos de las retenciones (en Argentina y en el exterior);
- b) Consecuencias de las retenciones sobre la distribución del ingreso (entre individuos, entre regiones, entre sector público y sector privado, otras);
- c) Efectos de las retenciones sobre el nivel de precios y la inflación;
- d) Derivaciones de las retenciones para la calidad de vida en el interior de la República Argentina;
- e) Correspondencia entre finanzas públicas y retenciones (equilibrio fiscal, cuestiones de eficiencia, otras);
- f) Implicancias sobre la equidad fiscal (principio de doble imposición);
- g) Efectos sobre el sistema productivo y el comercio exterior (modificación en el precio relativo de exportaciones e importaciones, competitividad, otros).

11. El criterio central para la adjudicación del Concurso será la calidad académica de los manuscritos, juzgados según los criterios generalmente aceptados en materia de teoría económica. Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría simple. En caso de desacuerdos o situaciones no previstas en este reglamento, se tomará en cuenta la decisión del presidente del jurado.

12. Los manuscritos se reciben en la sede del Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur, sita en 12 de octubre y San Juan, Piso 7, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, hasta las 18:00 horas del 31 de julio de 2007. También se aceptarán envíos postales con matasellos fechados no después del mismo día. Deberán ser dirigidos a: “CONCURSO AGRONEGOCIOS” e indicar claramente el seudónimo de su autor. Junto con los trabajos deberán adjuntarse, en un sobre cerrado identificado por un seudónimo, DOS (2) formularios de inscripción y registro de datos completos. Los resultados del Concurso se darán a conocer en septiembre de 2007.

13. Es necesario que, para cada obra presentada, los autores entreguen: (A) tres ejemplares del manuscrito de una extensión no mayor a las 75 páginas o 125.000 caracteres incluyendo gráficos y cuadros, impresos en papel, en formato A4

(21x29,7cm), dactilografiados con doble espacio, con tipo Times New Roman cuerpo 12, con las hojas sujetas mediante algún sistema que impida su dispersión pero permita una lectura cómoda; (B) tres CD idénticos que contengan igual material, grabado en cada uno, en un archivo de Word .doc o en formato .pdf; y (C) original y dos copias del formulario de inscripción también mencionado en el punto 7.

14. Los participantes podrán someter consultas escritas sobre el Concurso o las Bases y Condiciones hasta el 15 de junio de 2007, por e-mail, a info@fundacionunidad.org. Las que se consideren relevantes serán contestadas en www.fundacionunidad.org de manera pública. El jurado tomará esas respuestas como interpretación oficial de las bases. Cualquier otra contestación a consultas verbales o escritas que pueda recibir un participante solo debe considerarse opinión de quien la emita, y no será tomada en cuenta por el jurado.

15. Todo participante, por el solo hecho de someter un manuscrito al Concurso, acepta en su totalidad y sin reservas estas bases y las decisiones del jurado.